

-OFICIO JUDICIAL-

Goya (Ctes.), 25 de Marzo de 2.024.-

Sres. del

**JUZGADO FEDERAL N° 1- SECRETARIA ELECTORAL**

25 de Mayo N° 972-Corrientes (Capital)

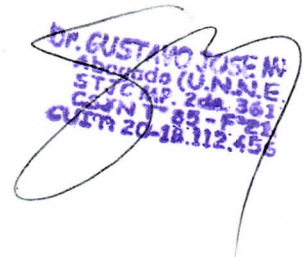
S/Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en los autos caratulados: ***"ROJAS MARCELO ALBERTO Y OTROS C/BEATRIZ IRENE MIRANDA Y/O CABRERA WALTER EDUARDO Y/O CONTRA SUS HEREDEROS Y/O SUCESORES, RESPECTIVAMENTE Y/O Q.R.R. Y/O PROPIET DEL RODADO S/DAÑOS Y PERJUICIOS -ORDINARIO POR AUDIENCIAS"***, (Expte. N° GXP 47.651/23), en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 3, de Goya (Ctes.), a cargo de la Dra. Victoria Beatriz Colombo, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Isabel Puñal, ***a los fines y efectos que, por donde corresponda, INFORME a este Tribunal, el o los domicilios de la Sra. BEATRIZ IRENE MIRANDA, DNI N° 13.839.926 y del Sr. WALTER EDUARDO CABRERA, DNI N° 24.243.759.-***

Se encuentra facultado para intervenir en su diligenciamiento del presente, el Dr. Gustavo José Meza, con facultades de ley.-

Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: **"N° 1365.-** Goya, 12 de marzo de 2024.- La presentación que antecede, a la que la parte actora adjunta actas de fallecimiento de los Sres. Miranda y Cabrera, y formulario "DECLARACION JURADA" para Beneficio a Litigar sin Gastos;;; 1º)-.....- 2º)-Atento al fallecimiento denunciado, y a los fines de conseguir la correcta integración de la Litis; .....- 3º)-*En igual sentido; hacer saber que deben requerir informe del último domicilio de los demandados, mediante el formulario electrónico "Solicitud de último domicilio de electores" del sitio web de la Cámara Nacional Electoral (www.electoral.gov.ar), todo conforme el pto. 1º de su Acordada N° 15/20 del 16/06/2020; a los efectos de ordenar su oportuna notificación.-* 4º)-.....- 5º)-.....- Notifíquese.- Fdo. Electrónicamente por la Dra. Victoria Beatriz Colombo. Juez - Juzgado Civil y Comercial N° 3. Goya (Ctes.)".-

Sin otro particular, me despido de Uds. muy atentamente.-



DR. GUSTAVO JOSÉ MEZA  
Abogado (U.N.N.E.)  
ST/CP. 2da. 361  
C.A.N. 85 - F. 21  
Q. 20-18.112.456